LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **Robinson Romero Izquierdo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79´865.121 expedida en Bogotá, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de la Auxiliar Diurna por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"Prestación De Servicios Profesionales Como Apoyo Al Consejo Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres Del Municipio De Puerto Boyacá, Boyacá""**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año Dos Mil veintiuno (2021), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LILIANA EDITH LÓPEZ VELASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Cleidy Román
Apoyo Administrativo
Proyecto

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

La Oficina de personal con funciones de manejo de Jefe Personal y/o Talento Humano,

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, hace constar que no existe personal PROFESIONAL suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".

Se expide la presente certificación a los veintinueve (29) días del mes julio de 2021, de acuerdo con la solicitud realizada por la Secretaria General.

ALBERTO DE JESUS GOMEZ VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA-AREA DE PERSONAL

Cleidy Román
Apoyo Administrativo
Proyecto